

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 18/junio/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/Julio/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Raúl Rojas López	Unidad administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 en el municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del FORTAMUN y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende; - Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el FORTAMUN; - Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del FORTAMUN, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; - Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el FORTAMUN, así como sus resultados; - Valorar los resultados del FORTAMUN respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados se estructura a partir de cinco módulos y 42 preguntas para el logro de sus objetivos general y específicos. Módulos: 1. Diseño 2. Planeación estratégica y orientación a resultados 3. Operación 4. Percepción de la población atendida 5. Medición de resultados	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios y Entrevistas	
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia coordinadora del FORTAMUN, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.	

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada FORTAMUN, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

En caso de que el FORTAMUN sea operado a través de más de un Programa Presupuestario (Pp), para responder a las preguntas la Instancia Evaluadora deberá considerar la información proporcionada donde de forma explícita se señale que versa sobre el FORTAMUN y no solo sobre los Pp que lo integran; es decir, la información proporcionada sobre el FORTAMUN debe considerar los bienes y/o servicios generados con recursos del Fondo, considerando todos los Pp que lo integran.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Todos los programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN cuentan con un formato que contiene todos los elementos de diseño. Asimismo, se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados. Sin embargo, no existen lineamientos de operación que definan las acciones, objetivos y programas presupuestarios que participan en la ejecución del Fondo.

Actualmente no se dispone de un Programa Anual de Trabajo que detalle de manera clara los objetivos, actividades, áreas responsables y el cronograma de ejecución. Se cuenta con información financiera y contable sistematizada a través del SIACOR y el SRFT. Se cuenta con información sobre la atención de recomendaciones a través de la implementación de ASM.

No se cuenta con procedimientos documentados y sistematizados para la entrega de servicios del componente y actividades del programa que recibe recursos del FORTAMUN. Existe coherencia entre los capítulos de gasto que se reportan y las características de las actividades que se realizan con los recursos del FORTAMUN.

El municipio de Agua Blanca de Iturbide no cuenta con un documento normativo que regule la distribución y operación de los recursos del FORTAMUN. Se utiliza el Sistema de Armonización Contable y de Resultados y el Sistema de Recursos Federales Transferidos para la administración y reportar el seguimiento del ejercicio, destino y resultados del FORTAMUN. Cumple con diversas disposiciones normativas de transparencia. No se implementaron mecanismos de participación ciudadana.

No se cuenta con indicadores relevantes a nivel estratégico que permitan evaluar los resultados del logro del objetivo del FORTAMUN. Los indicadores no son adecuados para documentar la contribución a objetivos superiores establecidos en la planeación estratégica y por tanto no es posible evaluar la contribución del FORTAMUN en el grado de avance de la solución del problema central que atiende el Componente que recibió recursos del Fondo en 2024.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

MODULO 1 DISEÑO

El municipio cuenta con un "Manual de Instalación del Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño", que se actualiza cada año por la Contraloría o el área responsable. Este documento sirve como una guía para dar seguimiento y evaluar las acciones del gobierno municipal de forma ordenada y eficiente, ayudando a tomar mejores decisiones y a usar bien los recursos públicos.

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Hay evidencia de que el municipio ha puesto en marcha el Presupuesto basado en Resultados, lo cual ha permitido establecer con claridad cómo están diseñados sus programas presupuestarios.

El programa presupuestario "Atención Institucional para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto" muestra que su diseño está bien fundamentado, ya que identifica claramente el problema que busca resolver y sus causas, según lo planteado en el Árbol del Problema.

Este mismo programa está alineado con las metas del Plan Municipal de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el objetivo general del FORTAMUN a nivel nacional, lo que refuerza su contribución al desarrollo local.

El propósito del programa es mejorar la atención que el gobierno brinda a la ciudadanía, haciendo que los procesos internos sean más eficientes y útiles para ofrecer un mejor servicio

MODULO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo que cumple con los requisitos para considerarse estratégico.

Las áreas que manejan recursos del FORTAMUN tienen Programas Anuales de Trabajo (PAT) definidos.

La información sobre el uso de los recursos del FORTAMUN se registra puntualmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), tanto en la parte de proyectos como en el avance financiero.

El municipio tiene un proceso sistematizado para organizar la información del gasto del FORTAMUN en el SRFT. Se aprovechan los resultados de auditorías y recomendaciones externas para mejorar la gestión del programa.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) están bien formulados y se ajustan a las guías de la Auditoría Superior del Estado.

MÓDULO 3. OPERACIÓN

Los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios están documentados a través del Manual de Procedimientos de Tesorería Municipal.

La Tesorería Municipal cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para las adquisiciones de bienes y servicios que realizan las áreas con recursos del FORTAMUN. El municipio de Agua Blanca de Iturbide utiliza el Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR) para administrar y operar el FORTAMUN, y por otra parte utiliza el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para reportar el seguimiento del ejercicio, destino y resultados del FORTAMUN. Ambos sistemas cuentan con procesos de validación de la información.

Existe coherencia entre los capítulos de gasto del FORTAMUN que se reporta con las características de las actividades y componentes del Programa "Atención Institucional para un gobierno cercano, justo y honesto". Cumple con la generación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.

En el portal de transparencia se encuentran disponibles archivos con información contable, financiera y presupuestal se encuentra accesible en formatos pdf y en algunos casos en Excel.

En la sección de transparencia del portal oficial del gobierno municipal de Agua Blanca de Iturbide se encuentra disponible la información del presupuesto asignado del FORTAMUN, así como los indicadores de resultados y de interés público y son consistentes con el monitoreo de indicadores que se reporta a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

MÓDULO 5. MEDICIÓN DE RESULTADOS

El municipio de Agua Blanca de Iturbide cuenta con un Manual de Instalación del PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño que permite facilitar los procesos de monitoreo y evaluación.

2.2.2 Oportunidades:

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

2.2.3 Debilidades:

Modulo 1 Diseño

No se encontró información sobre experiencias similares, ya sea en México o en otros países, que sirvan como referencia para el diseño del programa. Por lo tanto, tampoco se identificaron resultados, retos u obstáculos que hayan enfrentado programas parecidos.

No hay claridad ni consistencia en cómo se definió y calculó la población que podría beneficiarse del programa (población potencial) ni la que realmente se busca atender (población objetivo).

No se cuenta con información sobre la población atendida, ya que 2024 es el primer año de operación del programa.

No hay evidencia de que este propósito, tal como está formulado, contribuya de manera clara al cumplimiento de las prioridades del FORTAMUN, como el pago de 86 obligaciones financieras, derechos o el fortalecimiento de la seguridad pública, que establece el artículo 37, LCF.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no incluye un indicador que permita medir cuánta de la población objetivo se está atendiendo, ni qué tanto ha cambiado su situación gracias al uso de los recursos del FORTAMUN. Aunque algunos indicadores están bien redactados, muchos no reflejan con claridad los resultados que se esperan. Algunos tienen nombres poco claros o usan conceptos como "productividad" o "cumplimiento de procesos" sin explicar qué significan, lo que dificulta entender y medir lo que se quiere lograr.

Modulo 2 : Planeación estratégica y orientación a resultados

Aunque se describen las actividades que realizan las áreas que usan recursos del FORTAMUN, no se establecen metas cuantificables que permitan medir el avance o cumplimiento.

No hay evidencia que permita comprobar mejoras concretas en las condiciones de vida de la población objetivo. No se cuenta con un documento institucional que emita una opinión formal sobre las recomendaciones de evaluaciones externas que no serán atendidas ni la justificación correspondiente.

Los Programas Anuales de Trabajo (PAT) no explican su proceso de elaboración, ni su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, ni los responsables o metas claras por actividad.

No se definen con claridad los bienes y servicios que se entregan con los recursos del FORTAMUN, ni hay indicadores estratégicos para evaluar los resultados obtenidos en la población.

No existe un procedimiento normado para analizar y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.

La evaluación del uso de los recursos sigue centrada en aspectos operativos, sin medir los resultados o efectos en la población, como lo indica el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal. Algunos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) no están redactados como acciones claras ni en forma positiva, como lo recomienda la Guía del CONEVAL.

MÓDULO 3. OPERACIÓN

El municipio de Agua Blanca de Iturbide no cuenta con un documento normativo que regule la distribución y operación de los recursos del FORTAMUN.

No se cuenta con un manual de operación o de procedimientos de las funciones y servicios que brindan las áreas que ejecutan recursos del FORTAMUN: Seguridad Pública Municipal, Conciliación Municipal y protección Civil.

El Manual de Procedimientos de Tesorería Municipal no incluye un apartado específico para la adquisición de bienes y servicios con recursos del FORTAMUN

El Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal no se encuentra disponible al público en general.

El Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Agua Blanca de Iturbide y el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal no están actualizados.

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

No se cuenta con un diagnóstico situacional de los insumos que requiere la Dirección de Seguridad Pública para el cumplimiento de sus funciones establecidas.

No existen mecanismos de participación ciudadana para los procesos de toma de decisiones en las políticas públicas municipales, tal como se establece en el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Agua Blanca de Iturbide

No se tiene evidencia de que el gobierno municipal de Agua Blanca de Iturbide cuente con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.

MÓDULO 4. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Las áreas que ejecutan recursos del FORTAMUN y participan en el Programa "Atención Institucional para un gobierno cercano, justo y honesto", no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de las personas que reciben algún servicio.

MÓDULO 5. MEDICIÓN DE RESULTADOS

El gobierno municipal utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados para documentar los avances del FORTAMUN a nivel de gestión, pero no estratégico lo que limita documentar el avance en el logro de su objetivo central.

El indicador de Componente se considera ambiguo ya que no se especifica en la ficha del indicador en qué consisten los informes de productividad del estado de fuerza.

Los indicadores no son adecuados para documentar la contribución a objetivos superiores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del municipio de Agua Blanca de Iturbide.

Las áreas administrativas que reciben presupuesto del FORTAMUN en el municipio de Agua Blanca de Iturbide no cuentan con indicadores estratégicos que midan el resultado del objetivo central a nivel Propósito de la MIR y su contribución al nivel Fin.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El municipio cuenta con el Manual de PbR-SED y evidencia de implementación del Presupuesto basado en Resultados, lo cual representa una base valiosa para fortalecer el diseño, la evaluación y la rendición de cuentas de los programas del municipio. En este sentido, en 2024 el FORTAMUN operó a través del Programa "Atención Institucional para un gobierno cercano, justo y honesto". Derivado del análisis realizado, este programa presenta un problema ambiguo, cuya formulación no permite una vinculación clara con los fines específicos del FORTAMUN. Esta falta de definición limita su eficacia como herramienta de planeación y dificulta evaluar si realmente contribuye al fortalecimiento de las capacidades municipales en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal. Aunque el propósito del programa se orienta a mejorar el funcionamiento institucional del gobierno municipal, no se delimita con precisión la población objetivo, ni se definen resultados concretos o medibles.

Esta falta de claridad afecta la posibilidad de valorar los efectos esperados y de alinear las acciones con los objetivos estratégicos del fondo, particularmente en materia de seguridad pública y servicios públicos. Asimismo, las acciones implementadas por el programa tienen un carácter predominantemente operativo y administrativo, lo cual reduce su potencial de generar impactos sustantivos sobre la población. No existe evidencia que sustente que dichas acciones se derivan de un diagnóstico sólido ni que consideren experiencias previas que pudieran enriquecer el diseño e implementación del programa. A pesar de estas limitaciones, el programa muestra alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, esta correspondencia no se traduce necesariamente en acciones financiables con el FORTAMUN, ni garantiza una mejora tangible en la gestión pública municipal.

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

En lo que refiere al proceso de planeación y seguimiento, es indispensable rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FORTAMUN con un enfoque centrado en resultados. Esto implica incorporar indicadores estratégicos que permitan evaluar el resultado de las acciones financiadas, especialmente en áreas prioritarias como la seguridad pública, la transparencia administrativa y el fortalecimiento institucional.

Estos indicadores deben contar con definiciones claras, medios de verificación confiables, unidades de medida congruentes y metas realistas que reflejen tanto el avance operativo como los beneficios tangibles para la población. Asimismo, es fundamental que la MIR considere la cobertura poblacional y la calidad de los servicios prestados, permitiendo medir no sólo el cumplimiento de procesos, sino también los efectos de las intervenciones financiadas con el FORTAMUN. La mejora en la calidad de los indicadores facilitará el seguimiento del desempeño municipal, la toma de decisiones basada en evidencia y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

El municipio cuenta con un marco de planeación formal y estructurado que cumple con los principios básicos de un plan estratégico, como la metodología participativa y el uso de indicadores de desempeño. No obstante, los PAT requieren fortalecimiento para asegurar su alineación con el PMD y formalizar su proceso de elaboración bajo criterios normativos. Por otro lado, las acciones correctivas derivadas de la evaluación del FORTAMUN y la atención a los ASM han generado avances en el diseño institucional y en la implementación de instrumentos técnicos como la MIR. Sin embargo, el seguimiento a recomendaciones aún no es sistemático, y se requiere formalizar un procedimiento que permita justificar la atención o no atención de cada recomendación emitida.

Respecto a los procesos operativos para la adquisición de bienes y servicios con recursos del FORTAMUN, el municipio de Agua Blanca de Iturbide cuenta procedimientos estandarizados y sistematizados para la integración del presupuesto de egresos, así como su aprobación y seguimiento del ejercicio del gasto, sin embargo, una vez que el gobierno municipal diseña e implementa los programas presupuestarios que operan con diversas fuentes de recursos, para el caso del FORTAMUN que su diseño programático se concreta en un componentes y dos actividades del Programa presupuestario "Atención Institucional para un gobierno cercano, justo y honesto" no cuenta con procedimientos de los funciones y servicios que brindan las áreas de seguridad pública, protección civil y conciliación municipal. Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de que los recursos económicos que ejerza el municipio se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, es importante asegurar la consistencia en el diseño de la estrategia programática con la estandarización y sistematización de los procesos operativos de la entrega de bienes y servicios a la población objetivo del municipio de Agua Blanca de Iturbide, con una correcta vinculación entre la programación y presupuestación, con herramientas de seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión y con la documentación de los procedimientos para asegurar el logro de los objetivos centrales de los programas o componentes que reciben recursos del FORTAMUN.

Aunado a lo anterior, la actualización de los instrumentos normativos alineados a la planeación estratégica del municipio representa un elemento nodal para la mejora de la gestión de los programas, esto incluye la importancia de que el FORTAMUN cuente con lineamientos o directrices operativos que regule la distribución y operación de sus recursos. 95 El municipio de Agua Blanca de Iturbide cumple con las diversas disposiciones normativas de transparencia, en el portal institucional se encuentra disponible la información del presupuesto asignado del FORTAMUN, y se publica el destino del Fondo por rubro específico de enero a diciembre de 2024, así como las obligaciones establecidas en los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, asimismo, en el portal de transparencia se encuentran disponibles archivos con información contable, financiera y presupuestal se encuentra accesible en formatos abierto, sin embargo, un área de oportunidad detectada es la elaboración y publicación de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.

No se identificaron los mecanismos de participación ciudadana para los procesos de toma de decisiones, si bien en el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Agua Blanca de Iturbide se promueve la participación ciudadana en las políticas públicas municipales, hacen falta los mecanismos para que la población participe con propuestas no sólo en la elaboración del plan municipal de desarrollo sino también en el diseño y operación de los

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

programas presupuestarios, así como en el seguimiento y evaluación a través de la aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población. No fue posible evaluar los resultados respecto al logro del objetivo central del FORTAMUN, ya que no se cuenta con indicadores relevantes a nivel estratégico. Los indicadores no son adecuados para documentar la contribución a objetivos superiores establecidos en la planeación estratégica y por tanto no es posible evaluar la contribución del FORTAMUN en el grado de avance de la solución del problema central que atiende el Componente que recibió recursos del Fondo en 2024 "Informe de eventos y asuntos atendidos relacionados a la seguridad del municipio" de la MIR del Programa Presupuestario Atención Institucional para un gobierno cercano, justo y honesto". Se reconoce el avance del municipio en la instalación de mecanismos de presupuesto basado en resultados, lo cual representa un avance hacia una gestión pública más efectiva, transparente y orientada a resultados. Aun así, es necesario avanzar hacia una evaluación de resultados que permita medir la eficacia del gasto público en áreas sustantivas, como la seguridad y los servicios públicos municipales, con indicadores robustos y evidencia verificable.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda elaborar un documento actualizado que detalle qué programas usarán recursos del FORTAMUN, cuánto se asignará a cada uno y qué acciones específicas se financiarán.
2: Se sugiere tomar como referencia el programa de seguridad pública y prevención de la violencia, y mejorar su diseño, especialmente en la definición del problema y de las poblaciones a atender.
3: Pasar de acciones operativas a estratégicas que generen resultados visibles y beneficios para la población.
4: Se recomienda definir la población potencial y objetivo en función de personas, ya que toda la población del municipio está expuesta al problema de la delincuencia.
5: La MIR debe incluir un indicador que permita saber cuántas personas se están atendiendo y qué cambios positivos se logran con los recursos del FORTAMUN
6: La MIR debe tener indicadores que no solo midan trámites o reportes, sino que reflejen si los bienes y servicios realmente están llegando a la población objetivo.
7: Se recomienda revisar a fondo los indicadores para que estén alineados con los objetivos del programa, sean claros, medibles, relevantes y útiles para evaluar el desempeño y tomar mejores decisiones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Oscar Javier Rivero Laguna
4.2 Cargo: Representante legal de Red de Inteligencia e innovación económica y Financiera Sociedad Anónima de Capital Variable
4.3 Institución a la que pertenece: Red de Inteligencia e innovación económica y Financiera Sociedad Anónima de Capital Variable
4.4 Principales colaboradores: Oscar Javier Rivero Laguna
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Oscar_riv123ar_riv123@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 77518558506

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo

Difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	
5.2 Siglas: FORTAMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno Municipal de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal	
Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Contraloría Municipal	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Tesorería Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre : L.C. Ma. De la Paz Franco García	
Unidad administrativa: Tesorería Municipal	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Invitación a cuando menos tres
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$174,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo General de Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://aguablanca.gob.mx/index.php/transparencia/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/evaluacion-y-rendicion-de-cuentas
7.2 Difusión en internet del formato: https://aguablanca.gob.mx/index.php/transparencia/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/evaluacion-y-rendicion-de-cuentas
https://aguablanca.gob.mx/index.php/transparencia/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/evaluacion-y-rendicion-de-cuentas